

Guayaquil, Mayo 8 del 2002

Señora Doña  
LEONOR ELIZALDE ROSALES DE ESCUDERO  
Ciudad.-

5754

De mi consideración:

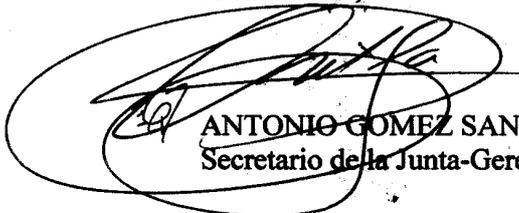
Cúmpleme comunicarle por medio de la presente que la Junta General de Accionistas de la compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A., reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirla a usted como TERCER DIRECTOR SUPLENTE DEL DIRECTORIO de la compañía por un lapso de cinco años, en reemplazo del señor doctor Rafael Pino Rubira, quien renunció y cuyo nombramiento fue originalmente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre de 1998.

Según el artículo Duodécimo del Estatuto Social codificado, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la tienen el Directorio y el Presidente Ejecutivo, quienes podrán actuar individual o conjuntamente, con las más amplias atribuciones y facultades. El Directorio ejercerá dicha representación a través del Presidente del Directorio. Si el Presidente del Directorio se encontrare ausente o impedido para ejercer su cargo, lo subrogará el Vicepresidente del Directorio. Si el Vicepresidente del Directorio se encontrare impedido o ausente, actuará en subrogación de él y a nombre del Directorio, el Director Suplente del Presidente del Directorio y a falta de éste, se designará un representante ad-hoc de entre los miembros del Directorio.

Según el artículo décimotercero del Estatuto Social codificado, el Directorio está integrado por cinco directores principales de entre los cuales el Directorio elegirá al Presidente y al Vicepresidente del Directorio. Los Directores principales pueden ser o no accionistas, serán elegidos por la Junta General de Accionistas y durarán cinco años en sus funciones. Cada Director Principal tendrá su respectivo suplente. Cada Director Suplente subrogará a un determinado Director Principal, podrán o no ser accionistas de la compañía y durará cinco años en sus funciones. El Presidente y el Vicepresidente del Directorio deberán ser Directores Principales del Directorio.

Los estatutos sociales vigentes de la compañía constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, abogado Fernando Tamayo Rigaíl, el 10 de julio de 1995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 23 de agosto de 1.995.

Atentamente,

  
ANTONIO GOMEZ SANTOS  
Secretario de la Junta-Gerente General



Acepto el cargo de TERCER DIRECTOR SUPLENTE DEL DIRECTORIO de la compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A., para el que he sido nombrada.

Guayaquil, Mayo 8 del 2002



LEONOR ELIZALDE ROSALES DE ESCUDERO

Nombre Completo: Leonor Elizalde Rosales de Escudero

Dirección: Malecón de Entreríos, Condominio Marina del Río # 190. 3er. piso. Samborombón

Cédula de identidad: 160138353-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

### **REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **TERCER DIRECTOR SUPLENTE DEL DIRECTORIO** de la Compañía **MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**, a favor de **LEONOR ELIZALDE ROSALES DE ESCUDERO**, de fojas **77.736 a 77.739**, Registro Mercantil número **11.970**, Repertorio número **18.120**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja **94.744** del Registro Mercantil de **1.998**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, catorce de Junio del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 19155  
Legal: Carolina Randolf  
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel  
Depurador: Marianella Alvarado  
Anotación-Razón: Lanner Cobefia  
Revisado 

